INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2021 "AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES - NUTANIX Y SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIAS DE SERVIDORES NUTANIX PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.116

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Junio del 2021, siendo las 9:30 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
José Ruiz Díaz : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Viceministerio de Tributación.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.
Pedro Velázquez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Ofertas:
Conforme el Acta de Apertura de fecha 18 de junio de 2021, se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
EXCELSIS S.A.	**Lote 1: ₲ 3.850.000.000** **Lote 2: ₲ 1.240.000.000**
TECHNOMA S.A.C.I.	**Lote 1: ₲ 3.845.000.000** **Lote 2: ₲ 1.235.000.000**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TECHNOMA S.A.C.I. RUC: 80060858-5	EXCELSIS S.A. RUC: 80010664-4
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los	Cumple (Fojas 10 al 12)	Cumple (Fojas 1 al 3)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2021 "AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES - NUTANIX Y SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIAS DE SERVIDORES NUTANIX PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.116

Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE Nº 1645126 (Foja 14)	Cumple SIPE Nº 1645357 (Foja 7)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE Nº 1645126 (Foja 14)	Cumple SIPE Nº 1645357 (Foja 7)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple SIPE Nº 1596973 (Foja 14)	Cumple SIPE Nº 1645357 (Foja 7)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 24 y 25)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto ofertado)	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros	Patria S.A. de Seguros y Reaseguros
	Monto total Asegurado ₲	293.000.000	315.000.000
	Vigencia (días)	190	130
	(desde/hasta)	Desde las 00:01 Hs. del día 16/6/2021 hasta las 24:00 Hs. del día 23/12/2021	Desde las 00:00 Hs. del día 16/6/2021 hasta las 24:00 Hs. del día 24/10/2021

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que los Oferentes **EXCELSIS S.A. y TECHNOMA S.A.C.I. CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

TECHNOMA S.A.C.I. presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional perteneciente al ID de llamado, para el **Lote 2** "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA EN INFORMATICA". Por lo cual corresponde otorgarle el beneficio estipulado en los Ítems 1 y 2 del Lote mencionado, es decir incrementar en un 20% (veinte por ciento) a la oferta de la firma **EXCELSIS S.A.** en el Lote 2.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas ordenados de menor a mayor:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2021 "AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES - NUTANIX Y SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIAS DE SERVIDORES NUTANIX PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.116

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%	Total (con beneficio)
1	TECHNOMA S.A.C.I.	Lote 1: ₲ 3.845.000.000	0	₲ 3.845.000.000
		Lote 2: ₲ 1.235.000.000	0	₲ 1.235.000.000
	Total con Beneficio			₲ 5.080.000.000
	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%	Total (con beneficio)
2	EXCELSIS S.A.	Lote 1: ₲ 3.850.000.000	0	₲ 3.850.000.000
		Lote 2: ₲ 1.240.000.000	248.000.000	₲ 1.488.000.000
	Total con Beneficio			₲ 5.338.000.000

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que los mismos se encuentran dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO 1**.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se ha abocado al análisis de la mejor oferta económica, presentada por el oferente **TECHNOMA S.A.C.I.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES Persona Jurídica	TECHNOMA S.A.C.I. RUC: 80060858-5
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1645126 (Foja 14)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE Nº 1645126 (Foja 14))
Patente municipal vigente.	Cumple SIPE Nº 1645126 (Foja 14)
Balances Impositivos de los años 2017, 2018, 2019.	Cumple (Fojas 27 al 57)
Para el Lote 1 Demostrar la experiencia en **Provisión de Servidores Hiperconvergentes**, con facturas de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente a la sumatoria del 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Licitación de los últimos 4 años 2017, 2018, 2019 y 2020.	Cumple (Fojas 100 al 112)
Para el Lote 2 Demostrar la experiencia en **Provisión de Servicios de soporte Nutanix,** con facturas de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente a la sumatoria del 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Licitación de los últimos 4 años 2017, 2018, 2019 y 2020.	Cumple (Fojas 100 al 112)
Para el Lote 1 El oferente deberá acreditar al menos 3 (tres) casos de éxito, con el equipo plenamente operativo, dentro del territorio nacional de la solución ofertada (misma marca y arquitectura de funcionamiento) avaladas por las correspondientes facturas emitidas en su oportunidad. No se aceptaran notas de referencias. Además, se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico del contacto de la empresa a la cual se le vendió la solución.	Cumple (Foja 99)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Fojas 20 al 22)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 59)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2021 "AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES - NUTANIX Y SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIAS DE SERVIDORES NUTANIX PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.116

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE Nº 1645126 (Foja 14)
Declaración Jurada de Cumplimento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 141)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26 de la Resolución DNCP Nº 3726/2014, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, el representante de la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices acerca de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **TECHNOMA S.A.C.I., CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, los representantes de la Unidad Requirente, los Señores Pedro Velázquez y Luis Corvalán realizaron el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **TECHNOMA S.A.C.I.**, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitieron un Informe donde señalan que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **TECHNOMA S.A.C.I.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

TECHNOMA S.A.C.I.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.794.556	BRUNO PADOVAN	No se registran datos
3.406.346	EDUARDO PEDERSEN	No se registran datos

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* ***TECHNOMA S.A.C.I.*** *el llamado para* **"AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES - NUTANIX Y SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIAS DE SERVIDORES NUTANIX PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.116, en los Lotes 1 y 2,** *por el monto total de* ***₲ 5.080.000.000. (cinco mil ochenta millones de guaraníes)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 403/2021****, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 24 de junio del 2021, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 7/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2021 "AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES - NUTANIX Y SERVICIO DE EXTENCIÓN DE GARANTIAS DE SERVIDORES NUTANIX PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 393.116

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

José Ruiz Díaz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO 1

Ítems del llamado AMPLIACION DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES NUTANIX Y SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIAS DE SERVIDORES NUTANIX PARA LA SET DEL MH con ID: 393116

LOTE NRO: 1

AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

									EXCELSIS S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	43211501-001	AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	2	1.926.124.750	3.852.249.500	Unidad Medida Global	NUTANIX	2	1.925.000.000	3.850.000.000	0%
												TOTAL	**3.850.000.000**	

LOTE NRO: 2

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES NUTANIX - ETAPA 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES NUTANIX - ETAPA 1	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1	657.138.000	657.138.000	Unidad Medida Global	NUTANIX	1	657.200.000	657.200.000	0%
2	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES NUTANIX - ETAPA 2	Unidad Medida Global			1	587.840.667	587.840.667	Unidad Medida Global	NUTANIX	1	582.800.000	582.800.000	-1%
												TOTAL	**1.240.000.000**	

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

José Ruiz Díaz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalan
Representante de la Unidad Requirente

Diego Dominguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente García
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO 1

Ítems del llamado AMPLIACION DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES NUTANIX Y SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIAS DE SERVIDORES NUTANIX PARA LA SET DEL MH con ID: 393116

LOTE NRO: 1

AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							TECHNOMA S.A.C.I.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	43211501-001	AMPLIACIÓN DE NODOS PARA SERVIDORES HIPERCONVERGENTES	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	2	1.926.124.750	3.852.249.500	Unidad Medida Global	NUTANIX	2	1.922.500.000	3.845.000.000	0%
												TOTAL	**3.845.000.000**	

LOTE NRO: 2

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES NUTANIX - ETAPA 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No														
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES NUTANIX - ETAPA 1	Unidad Medida Global	UNIDAD	No	1	657.138.000	657.138.000	Unidad Medida Global	NUTANIX	1	652.000.000	652.000.000	-1%
2	81111811-001	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES NUTANIX - ETAPA 2	Unidad Medida Global			1	587.840.667	587.840.667	Unidad Medida Global	NUTANIX	1	583.000.000	583.000.000	-1%
												TOTAL	**1.235.000.000**	

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

José Ruiz Díaz
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalan
Representante de la Unidad Requirente

Diego Dominguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente García
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

TECHNOMA S.A.C.I.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
	2017	2018	2019			
Indice de Liquidez						
Activo corriente	14.719.208.173	17.849.542.608	23.254.164.241			CUMPLE
Pasivo corriente	8.459.866.321	8.550.220.746	13.836.525.829			
Indice	1,74	2,09	1,68	5,51	1,84	
Índice de Endeudamiento						
Pasivo total	8.459.866.321	11.125.741.360	14.790.533.746			CUMPLE
Activo total	16.207.934.402	20.035.194.691	24.608.256.486			
Indice	0,52	0,56	0,61	1,69	0,56	
Índice de Rentabilidad						
Utilidad neta	1.202.762.930	1.280.220.598	673.330.645			CUMPLE
Capital	6.090.000.000	7.077.308.976	7.077.308.976			
Indice	0,20	0,18	0,10	0,48	0,16	

a. ***Ratio de Liquidez*** *: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2017,2018 y 2019) últimos años*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (2017,2018 y 2019) últimos años*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *El promedio en los tres (2017,2018 y 2019) últimos años, no deberá ser negativo.*

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE ORACLE INTERNACIONAL Y LOCAL CON ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 392.243

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Con relación a lo solicitado en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación de la experiencia de TECHNOMA S.A.C.I., conforme se demuestra a continuación:

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Se requiere capacidad técnica, en los siguientes aspectos:

CAPACIDAD PERSONAL

Deberá demostrar para el Lote 1	CUMPLIMIENTO
[El oferente deberá contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos especializados y certificados por el fabricante en la solución ofertada. Estos técnicos deberán ser parte de la planilla de personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la Planilla de IPS.].	CUMPLE Hugo Rivelli (CV Foja 62, Certificado Foja 67) Guillermo Murto (CV Foja 63, 64, Certificado foja 65,66) Planilla de IPS Fojas 68 al 97

Deberá demostrar para el Lote 2	CUMPLIMIENTO
[Será un requisito indispensable que el oferente cuente con un mínimo de 2 (dos) técnicos especializados y certificados por el fabricante en la solución ofertada. Estos técnicos deberán ser parte de la planilla de personal del oferente con al menos 2 (dos) años de antigüedad. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta con la presentación de la Planilla de IPS].	CUMPLE Hugo Rivelli (CV Foja 62, Certificado Foja 67) Guillermo Murto (CV Foja 63, 64, Certificado foja 65,66) Planilla de IPS Fojas 68 al 97

CERTIFICACIONES:

Ítem 1 del Lote 1:	CUMPLIMIENTO
El Oferente deberá acreditar que es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor Autorizado o en su defecto contar con la autorización correspondiente del Fabricante, Representante oficial y/o distribuidor autorizado, para suministrar todos los bienes que oferta. Para asegurar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito dispensable este requerimiento, así como también el cambio de partes por garantía.	CUMPLE Foja 138 (Carta del Fabricante) Foja 143 (DJ cambio de partes) Foja 142 (DJ Servicios conexos)

Ítem 1 del Lote 2:	CUMPLIMIENTO
El oferente debe estar autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico del producto proveído. El oferente deberá estar debidamente autorizado y respaldado, por escrito, como prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	CUMPLE Foja 137

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE ORACLE INTERNACIONAL Y LOCAL CON ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 392.243

Ítem 2 del Lote 2:	CUMPLIMIENTO
El oferente debe estar autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico del producto proveído. El oferente deberá estar debidamente autorizado y respaldado, por escrito, como prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	CUMPLE (Foja 137)

Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones

Deberá demostrar para el Lote 1	CUMPLIMIENTO
El oferente deberá remitir, junto con su oferta, toda la información posible sobre los productos ofertados, tales como descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; que serán complementarios para el análisis y evaluación final.	CUMPLE (Fojas 146 al 149)

EXPERIENCIA

AÑO	FACTURA	EMPRESA	DESCRIPCION	IMPORTE
2017	001-001-0003478	MINISTERIO DE HACIENDA	ADQUISICION DE SOLUCION DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO HIPERCONVERGENTE	5.160.000.000
2017	001-001-0003961	MINISTERIO DE HACIENDA	SOLUCION DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO CONVERGENTE	363.479.291
2018	001-001-0004288	MINISTERIO DE HACIENDA	SOLUCION DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO CONVERGENTE	1.453.917.168
2020	001-001-0006836	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	SERVIDORES HIPERCONVERGENTES	1.604.855.600
2020	001-001-0006707	MINISTERIO DE HACIENDA	AMPLIACION DE SOLUCION HIPERCONVERGENTE DE SERVICIOS	3.688.000.000
TOTAL FACTURADO				12.270.252.059
OFERTA				3.845.000.000
50%				1.922.500.000

Para el Lote 2

AÑO	FACTURA	EMPRESA	DESCRIPCION	IMPORTE
2017	001-001-0003478	MINISTERIO DE HACIENDA	ADQUISICION DE SOLUCION DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO HIPERCONVERGENTE	5.160.000.000
TOTAL FACTURADO				5.160.000.000
OFERTA				1.235.000.000
50%				617.500.000

ANEXO N° 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE ORACLE INTERNACIONAL Y LOCAL CON ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 392.243

OTRAS EXPERIENCIAS REQUERIDAS: Para el Lote 1	CUMPLIMIENTO
La empresa oferente deberá acreditar al menos 3 (tres) experiencias exitosas, con el equipo plenamente operativo, dentro del territorio nacional de la solución ofertada (misma marca y arquitectura de funcionamiento) avaladas por las correspondientes facturas emitidas y acompañado de un documento que certifíquela experiencia requerida. Además, se debe presentar adjunto a cada factura y documento de éxito el número telefónico de contacto de la empresa a la cual se le vendió la solución.	CUMPLE (Foja 99)

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que el Oferente TECHNOMA S.A.C.I. CUMPLE con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Pedro Velázquez
Unidad Requirente

Luis Corvalan
Unidad Requirente